

el Yemen, dentro de los cuarteles fortificados situados a poca distancia del pueblo de Qa'taba y cerca de dichos cuarteles. Las fuerzas británicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, adoptaron medidas de legítima defensa para silenciar estas ametralladoras mediante un ataque aéreo.

Comunico lo anterior a Vuestra Excelencia para que informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Pierson DIXON  
Representante Permanente del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
en las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/4007

Carta, del 22 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano

[Texto original en inglés]  
[23 de mayo de 1958]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, tenga a bien convocar a una sesión urgente del Consejo a fin de examinar la cuestión siguiente:

"Denuncia presentada por el Líbano en relación con una situación originada por la intervención de la República Árabe Unida en los asuntos internos del Líbano, cuya continuación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales."

La intervención mencionada consiste, entre otras cosas, en los actos siguientes: infiltración en el Líbano

de bandas armadas procedentes de Siria, que matan a libaneses y causan daños; participación de nacionales de la República Árabe Unida en actos de terrorismo y rebelión contra la autoridad constituida del Líbano; suministro de armas procedentes de Siria a individuos y bandas del Líbano que se rebelan contra la autoridad constituida; una violenta campaña de radio y prensa, emprendida en la República Árabe Unida, mediante la cual se incita a las huelgas, a las demostraciones y al derrocamiento de la autoridad constituida del Líbano; otros actos de provocación.

(Firmado) Karim AZKOUL  
Representante Permanente del Líbano  
en las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/4011

Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Texto original en inglés]  
[29 de mayo de 1958]

Tengo el honor de acompañar a la presente, para información del Consejo de Seguridad, la traducción de la respuesta del Primer Ministro de Israel a una pregunta que se le hizo en el Knesset el 28 de mayo de 1958 sobre los incidentes ocurridos en el Monte Scopus el 26 de mayo. Le ruego que se sirva distribuirla entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, según la práctica acostumbrada.

(Firmado) M. R. KIDRON

Por el Representante Permanente de Israel  
en las Naciones Unidas

DECLARACIÓN HECHA EL 28 DE MAYO DE 1958 EN EL KNESSET POR EL PRIMER MINISTRO DE ISRAEL

1. Hace dos días, el lunes 26 de mayo, una patrulla de policía, formada por cinco individuos a las órdenes de un sargento, se dirigió a las 13.10 horas al Jardín de Shlomit en el Monte Scopus, como había hecho en muchas ocasiones anteriores. Este jardín forma parte de los jardines botánicos de la Universidad Hebrea y se halla en el centro del sector israelí de la zona desmilitarizada, creada en el acuerdo de 7 de julio de 1948 [S/3015, anexo]. El mapa adjunto a este acuerdo indica que el jardín está en nuestra zona y, hace alrededor de un mes, presentamos al representante de las Naciones Unidas copias de los registros catastrales (*tabu*) como prueba de que el jardín pertenece a la Universidad Hebrea.

2. Nuestras patrullas de policía han recorrido desde hace años todas las partes del sector israelí del Monte

Scopus, incluso el Jardín de Shlomit. Hasta hace dos días nuestras patrullas en este jardín no habían tropezado con intervención armada del otro bando.

3. Sin embargo, hace dos días, cuando nuestra patrulla llevaba en el jardín unos 10 minutos, se disparó contra ella desde una arboleda —situada en la parte jordana fuera de la zona desmilitarizada— y desde la aldea de Issawiya, que se halla dentro de la zona desmilitarizada. Uno de los policías resultó gravemente herido por esos disparos y el sargento ordenó a la patrulla que regresara a los edificios de la Universidad, mientras que él permaneció con el herido para protegerlo y atender a sus heridas. El oficial encargado de nuestra policía en el Monte Scopus, que observó los disparos hechos desde la arboleda y se dio cuenta de que se había herido al hombre mencionado, abrió fuego inmediatamente con armas automáticas contra la arboleda y envió a 10 policías, bajo el mando de un oficial, a fin de rescatar a los dos hombres que habían quedado en el jardín. Este grupo salió a las 13.55 horas. A pesar de que también se disparó contra nuestras fuerzas desde la aldea de Issawiya, situada en la zona desmilitarizada, el oficial encargado no abrió fuego contra la aldea para no herir a la población civil.

4. El grupo enviado a rescatar al herido y al sargento que había quedado con él tuvo que pasar por una ladera expuesta al fuego de los puestos jordanos. Los jordanos abrieron inmediatamente fuego sobre dicho grupo y el oficial de policía israelí quedó gravemente herido. Un enfermero que estaba a su lado

dijo que sólo se le podía transportar en camilla, lo cual resultaba imposible por el fuego de los jordanos. Otros dos policías del grupo de rescate resultaron heridos mientras intentaban llegar hasta el oficial.

5. Nuestro representante en la Comisión Mixta de Armisticio en la Puerta de Mandelbaum, informó a las autoridades de las Naciones Unidas de los disparos y de las bajas.

6. A las 14.50 horas, llegaron al Monte Scopus observadores de las Naciones Unidas. Algunos de ellos entraron en el sector de la Universidad [Hebrea] y otros se dirigieron a Issawiya. Los observadores de las Naciones Unidas que fueron a la Universidad dijeron a nuestros hombres que se había dado una orden de cesar el fuego, la cual debía entrar en vigor a las 15.10 horas. Nuestras fuerzas cumplieron la orden y dejaron de disparar a las 15.10 horas. Los jordanos no cesaron el fuego.

7. A las 15.15 horas, los observadores de las Naciones Unidas que se hallaban en la Universidad dijeron que los colegas suyos que se habían acercado al lugar del incidente, desde el lado de Issawiya, habían visto a varios israelíes heridos, pero no pudieron acercarse a ellos por el fuego jordano. Al mismo tiempo declararon que habían pedido a los jordanos que cesaran el fuego a las 15.30 horas, pero los disparos jordanos procedentes de la arboleda no habían cesado.

8. A las 15.45 horas, los observadores de las Naciones Unidas que se encontraban sobre el terreno declararon que no podían comenzar a evacuar los heridos porque los jordanos no habían anunciado que aceptaban la cesación del fuego. A las 15.48 horas cesaron los disparos jordanos, pero a las 16 horas se abrió fuego de ametralladoras medianas desde el hospicio Augusta Victoria y se reanudaron los disparos desde la arboleda.

9. A las 16.10 horas, los observadores de las Naciones Unidas que habían llegado al Jardín de Shlomit declararon que podían ver que había un oficial israelí muerto y tres heridos. El comandante de nuestras fuerzas en el Monte Scopus envió varias camillas al Jardín de Shlomit para acelerar la evacuación de las víctimas; el cuartel general de las Naciones Unidas en la antigua Casa de Gobierno nos informó que haría todo lo posible por evacuar a las víctimas y nos pidió que no interviésemos. Pero cuando los observadores comenzaron sus operaciones, se reanudaron los disparos jordanos y quedó herido otro de nuestros policías. A las 17 horas, las Naciones Unidas informaron a nuestros representantes que el Coronel Flint había sido herido gravemente mientras se acercaba a los policías israelíes heridos y había caído cerca de uno de éstos. El disparo había sido hecho por un tirador jordano apostado en la arboleda o en Issawiya. Varios observadores de las Naciones Unidas,

que se hallaban a unos 20 pasos de él, no lograron alcanzarlo y rescatarlo a causa del fuego continuo de los jordanos.

10. Poco antes de las 17.30 horas, el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua informó a nuestro representante, Sr. Joseph Tekoah, de que los disparos jordanos procedían de un solo lugar y que el ejército de Jordania había enviado una unidad para que hiciera cesar el fuego. Con todo, no cesaron los disparos jordanos.

11. Sólo al anochecer, a las 18.45 horas, cesó el fuego y las fuerzas israelíes salieron de la Universidad para evacuar a las víctimas. Hallaron muertos al Coronel Flint y a dos policías israelíes, y heridos a otros dos policías.

12. La búsqueda del sargento y del primer herido continuó hasta las 21.40 horas, cuando se los halló muertos. Como resultado de este crimen jordano han perdido la vida las siguientes personas: el Coronel Flint, que trató de rescatar a nuestros heridos; Mordechai Tikochinsky, oficial de la policía israelí en el Monte Scopus; el Sargento Joseph Yochinek y dos policías, Eliav Bloshri y Moshe Ginsburg.

13. Nos inclinamos en respetuoso silencio a la memoria de estas víctimas, de nuestros policías y del Coronel Flint, que han caído en sus puestos cumpliendo su deber con devoción y valentía. A las familias de las víctimas, a la familia del Coronel Flint, del ejército del Canadá, y a la Secretaría de las Naciones Unidas, deseo expresar el pésame de todo el pueblo israelí por la triste pérdida que han sufrido.

14. Ayer por la mañana, a las 10 horas, representantes de Israel y de Jordania se reunieron con el Coronel Nordström, adjunto del finado Coronel Flint, para discutir las disposiciones que deben tomarse para investigar el incidente. Exigimos una investigación conjunta, pero los jordanos insistieron en que se realizaran investigaciones separadas en cada lado. Por tanto, se decidió realizar investigaciones por separado. La investigación debía empezar ayer a las 14 horas. Alrededor de las 16.30 horas, el Coronel Nordström informó a nuestros representantes en la Comisión Mixta de Armisticio que los jordanos habían declarado que no respondían de la vida de los investigadores en caso de que éstos entrasen en el Jardín de Shlomit, por lo cual la investigación no se inició ayer.

15. Ayer y esta mañana, nuestras patrullas en el Jardín de Shlomit no hallaron ninguna oposición.

16. Para terminar quiero asegurar a nuestros valientes policías del Monte Scopus que la nación está con ellos en el cumplimiento de este deber difícil y peligroso que se les ha asignado. Estamos dispuestos a proteger todos nuestros derechos en el Monte Scopus, conforme al acuerdo del 7 de julio de 1948 y al Acuerdo de Armisticio subsiguiente.

## DOCUMENTO S/4012

Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[*Texto original en inglés*]  
[29 de mayo de 1958]

Con referencia a la comunicación [S/4011] que le ha enviado la delegación de Israel, sobre el reciente incidente en el Monte Scopus, deseo informarle que, como manifesté a la prensa el lunes 26 de mayo de 1958, pedí inmediatamente al Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia